

Villamaría, mayo del 2026

**PROFESIONAL
LAURA LOPEZ MORALES
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.**

REFERENCIA: CONTRATO 105-2026 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FACILITADORA A LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 105-2026

En el mes de mayo de 2026, fueron realizadas las siguientes actividades por el contratista:

INFORME DE ACTIVIDADES	
No. Contrato prestación de servicios	105-2026
Nombre del prestador del servicio	VIVIANA PAOLA MEZA CAÑON
Objeto	“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FACILITADORA A LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS”
Supervisor	LAURA LOPEZ MORALES SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL VILLAMARIA

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Generar acciones coordinadas a partir del desarrollo comunitario entre sociedad civil y entidades gubernamentales para promover equiparación de oportunidades, la reducción de la pobreza y la inclusión social de las personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores.	Durante el mes de mayo se dio continuidad a la articulación con la Secretaría de Deporte Municipal, mediante la cual se garantizaron espacios de participación dirigidos a personas con discapacidad. En este marco, se desarrollaron clases de natación una vez por semana en la piscina del coliseo municipal, promoviendo la actividad física adaptada. Adicionalmente, en el marco de esta misma articulación, se llevan a cabo actividades recreo deportivas con una periodicidad quincenal, orientadas a fortalecer la inclusión, el bienestar y la participación activa de las personas con discapacidad. Se continúa con el proceso de préstamo, control y seguimiento permanente de los elementos de apoyo destinados a personas con discapacidad, los cuales son entregados en calidad de comodato y hacen parte del Banco de Elementos de la Secretaría de Desarrollo Social. Esta estrategia contempla el acompañamiento a los beneficiarios y sus familias, con el propósito de verificar el uso adecuado de los dispositivos, realizar visitas de seguimiento cuando se requiere y brindar orientación sobre su correcto manejo y cuidado. De esta manera, se busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, fortalecer su autonomía e inclusión social, y garantizar el aprovechamiento responsable de los recursos institucionales, reafirmando el compromiso del municipio con la atención integral y el enfoque diferencial. Se encuentra a la espera de la contratación de los monitores, para realizar la oferta de las actividades culturales para las personas con discapacidad, en articulación con la casa de la cultura.

2. Impulsar procesos de inclusión social mediante el fomento de oportunidades, el desarrollo de capacidades y la promoción de la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en los escenarios de incidencia política, comunitaria, familiar y personal, en el marco de la articulación con las entidades y la oferta local.	En el año 2026 se da continuidad al apoyo institucional a la asociación de personas con discapacidad, mediante el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer su participación activa, autonomía organizativa y capacidad de gestión. En este sentido, se promueve la inclusión de sus integrantes en los diferentes espacios, programas y actividades que se implementan en beneficio de esta población, garantizando su vinculación efectiva en los procesos que contribuyen a su desarrollo integral.
3. Integrar iniciativas en los ámbitos de salud, educación, social, subsistencia, inclusión laboral y movilización social con el fin de promover la inclusión social a las personas con discapacidad y el ejercicio efectivo de sus derechos.	El 12 de mayo se realizó una gestión con Corpocaldas y una persona con discapacidad visual, quien brindó una capacitación sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos a la asociación de personas con discapacidad. Además, se entregó como material didáctico un juego de parques para apoyar las actividades pedagógicas.
4. Realizar actualizaciones a los registros de Localización y Caracterización de la Población de discapacidad del municipio de Villamaría.	Se continúa con el proceso de actualización, organización y registro de las bases de datos de las personas con discapacidad y sus cuidadores, mediante la gestión de la lista de espera para certificación. Esta labor permite mantener información veraz y actualizada, facilitar el acceso a los diferentes servicios y programas institucionales, y fortalecer la planeación de acciones dirigidas a esta población. Asimismo, se brinda orientación a las familias sobre el proceso de certificación, contribuyendo al reconocimiento de derechos y a una atención más oportuna e integral por parte de las entidades correspondientes.
5. Realizar informes periódicos de la actualización de los registros de localización y caracterización de personas con discapacidad, para ser enviados a la Dirección Local de Salud Municipal y entes Territoriales.	En el mes de mayo se realizaron dos (2) registros de cuidadores o asistentes personales de personas con discapacidad. Este proceso permite contar con información oficial a nivel nacional sobre las personas que brindan cuidado en Colombia, fortaleciendo la caracterización y el reconocimiento de esta población en Colombia.

6. Fortalecimiento de la estrategia RBC (Rehabilitación basada en Comunidad), con acciones de inclusión deportiva, cultura, artística, habitabilidad y rehabilitación buscando articulación con universidades que atienden desde la academia a los programas de educación especial e inclusión laboral.	La estrategia RBC (Rehabilitación Basada en Comunidad) se encuentra actualmente a cargo del Hospital San Antonio de Villamaría
7. Acompañamiento y fortalecimiento a entidades, fundaciones y demás organizaciones con el fin de presentar propuesta a favor de la adquisición de recursos económicos técnicos y humanos para la atención de la población con discapacidad en el municipio.	En articulación con la Gobernación de Caldas, el CEAIN, la Secretaría de Desarrollo Social y con el apoyo de un practicante de Sociología, se continua con el proyecto denominado “Voces que transforman: narrativas de inclusión en Caldas”. Este proyecto tiene como objetivo general generar espacios de encuentro dirigidos a personas con discapacidad y sus cuidadores del municipio de Villamaría, promoviendo la participación, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de procesos de inclusión social. El día 6 de mayo se realizó una reunión con los beneficiarios del kit alimenticio para personas con discapacidad, con el fin de generar compromisos de corresponsabilidad y socializar el funcionamiento del programa. Durante el encuentro se explicó el proceso que conlleva el desarrollo del programa, el cual está dirigido a personas en condición de vulnerabilidad, resaltando la importancia del compromiso y la participación activa de los beneficiarios. El día 20 de mayo se realizó la socialización ante el Comité de Política Social de las acciones generadas desde el Enlace Municipal de Discapacidad y el Comité de Discapacidad, con el fin de dar a conocer las actividades, avances y procesos desarrollados en beneficio de la población con discapacidad del municipio.

8. Potencializar acciones que favorezcan la ejecución del plan de acción de acción del Comité Municipal de Discapacidad	Mediante la Resolución 548 del 16 de abril de 2026, se dio apertura al proceso de elección de representantes de discapacidad. La inscripción de candidatos estuvo habilitada hasta el 15 de mayo de 2026; sin embargo, únicamente se postularon una persona con discapacidad múltiple y una persona con discapacidad visual. Por lo anterior, se cancela el Comité de Discapacidad programado para el día 21 de mayo, en el cual se realizaría la respectiva votación y selección de candidatos. Teniendo en cuenta que solo se presentó un candidato por cada tipo de discapacidad, se entiende que la elección se realiza por unanimidad. Asimismo, se envió oficio informando esta decisión a todos los integrantes del comité. De igual manera, se recuerda el cumplimiento del plan de acción del Comité de Discapacidad y posteriormente se informará la nueva fecha para la socialización de las acciones generadas y aquellas pendientes de ejecución a cargo de cada dependencia.
9. Brindar acompañamiento interinstitucional para la capacitación de cuidadores de personas con diversidad funcional.	La Secretaría de Desarrollo Social, en articulación mediante contrato con la Universidad de Manizales, da continuidad durante el año 2026 al programa “CUIDARTE”, una estrategia orientada al fortalecimiento del bienestar integral de las personas con discapacidad y sus cuidadores. En el marco de este programa, se proyecta continuar impactando a un total de 28 familias, comprendiendo tanto a las personas con discapacidad como a quienes ejercen labores de cuidado. El programa encuentra realizando las visitas periódicas domiciliarias por parte de profesionales en psicología y educación especial, quienes brindan acompañamiento especializado enfocado en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, orientación en procesos de cuidado y apoyo en estrategias pedagógicas adaptadas a las necesidades de cada caso. El día 5 de mayo se realizó un encuentro con cuidadores en un espacio de bailoterapia y sonoterapia, con el propósito de brindarles un tiempo de relajación, bienestar y autocuidado. Mientras tanto, profesionales estuvieron a cargo de desarrollar actividades dirigidas a las personas con discapacidad.

	Durante la jornada se ofreció un espacio pensado especialmente para los cuidadores, promoviendo su bienestar físico y emocional. Además, se les brindó un refrigerio como parte de la actividad. El día 22 de abril se dio inicio al proceso de formación en articulación con el CEDER y con la Gobernación de Caldas. Este proceso fue programado en varias sesiones, iniciando con el diagnóstico situacional el 22 de abril; seguido del módulo de meditación y mindfulness el 6 de mayo; la jornada “Caldas Hub Intergeneracional” el 20 de mayo; el módulo “3C Conmigo” el 10 de junio; “3C Contigo y con Todo” el 24 de junio; el plan de autocuidado personal el 8 de julio; y, finalmente, el evento de cierre el 22 de julio. Se continua con la ejecución del mismo.
10. Implementar una (1) guía de enseñanza para la comunicación en lenguaje de señas y lectura braille en la Administración municipal.	Se cuenta con un contrato vigente con la Universidad de Manizales, el cual permite la elaboración de guías de enseñanza y el acompañamiento en el proceso de implementación de las mismas, orientadas al fortalecimiento de la atención al público. A través de esta alianza se busca mejorar las competencias de los funcionarios, promover una atención inclusiva y humanizada, y garantizar un trato adecuado a las personas con discapacidad, sus cuidadores y familias, contribuyendo así al fortalecimiento institucional y a la prestación de servicios con enfoque diferencial.
11. Las demás que estén de acuerdo con el objeto del presente contrato	Se brinda apoyo permanente a los procesos de atención al público en la Secretaría de Desarrollo Social, orientando a la ciudadanía sobre los diferentes trámites y servicios disponibles, especialmente a las personas con discapacidad, sus cuidadores y familias.

En los anteriores términos se presenta informe de actividades.

Se anexa como soporte de actividades: registro fotográfico



VIVIANA PAOLA MEZA CAÑÓN
C.C. 1060651642
CONTRATISTA

REGISTRO FOTOGRAFICO MES DE MAYO





7/05/2026 15:41:48
#42 Calle 8
Villamaria
Caldas



13/05/2026, 9:47:06 a.m.
Calle 8 4-18
Villamaria 176001
Caldas
Colombia





